AACS
Asociación Argentina de Compañías de Seguros

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 22560

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 15 de junio de 2023.

Señor Gerente:

DEUDA PUBLICA. LETRA DEL TESORO NACIONAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución Conjunta N° 30 SH SF (B.O.: 14/6/2023) se dispone que la Letra del Tesoro Nacional en Pesos Decreto 668/2019 con vencimiento 13 de diciembre de 2023, goza de todas las exenciones impositivas dispuestas en las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

Asimismo, por Resolución Conjunta N° 31 SH SF (B.O.: 15/6/2023) se dispone que la Letra de Liquidez del Tesoro Nacional en pesos a descuento con vencimiento 30 de junio de 2023, goza de todas las exenciones impositivas dispuestas en las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

Saludos cordiales,

Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoria Letrada

25 de Mayo 565, piso 2° - C1002ABK Buenos Aires – Argentina – Tel: (54 11) 3987-5871/5872
e-mail: rromano@ aacs.org.ar – web: www.aacs.org.ar